

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ORCERA (JAÉN)

**2023/4571** *Establecimiento de Precio Público del Proyecto de Conciliación.*

#### **Anuncio**

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, por delegación del Pleno corporativo mediante acuerdo de fecha 14 de julio de 2023, en reunión ordinaria celebrada el día 24 de agosto de 2023, acordó la aprobación del establecimiento y el acuerdo regulador del precio público siguiente:

- Precio Público del Proyecto de conciliación Orcera; 40,00 euros cuota trimestral.

De acuerdo con el artículo 112.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, contra el presente acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

Orcera, 28 de agosto de 2023.- El Alcalde-Presidente, JUAN FRANCISCO FERNÁNDEZ LÓPEZ.